

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

085

Fecha: 22/06/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2020 00036	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL CHEVYPLAN S.A	CAMILO ANDRES PEDRAZA CHALA	Auto termina proceso por Pago Por pago total de la obligación.	21/06/2023	
11001 40 03 026 2022 00161	Ejecutivo Singular	MARIA CECILIA DE JESUS DAZA	ROSALBA CARDENAS ROJAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010	21/06/2023	
11001 40 03 026 2022 00598	Ejecutivo Singular	ENEL COLOMBIA S.A. - EMGESA S.A. E.S.P.	TULIO ULPIANO QUINTERO PUENTES	Auto ordena oficiar	21/06/2023	
11001 40 03 026 2022 00710	Sin Tipo de Proceso	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CAMILO CORREDOR RICAURTE	Otras terminaciones por Auto	21/06/2023	
11001 40 03 026 2022 01176	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	BAYARDO ARGUELLO PAREDES	Auto decreta medida cautelar	21/06/2023	
11001 40 03 026 2022 01199	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	SUSANA VILLAMIZAR PINEDA	Otras terminaciones por Auto Vehículo capturado	21/06/2023	
11001 40 03 026 2022 01277	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FABIO ALEXANDER TIBAKUIRA VALDERRAMA	Auto requiere a la parte actora	21/06/2023	
11001 40 03 026 2022 01314	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A. BIC	ANGIE PAOLA RAMOS ANGEL	Otras terminaciones por Auto Por carencia de objeto	21/06/2023	
11001 40 03 026 2022 01315	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	SERGIO ANDRES VALENZUELA ZIPASUCA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010	21/06/2023	
11001 40 03 026 2022 01321	Despachos Comisorios	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	MARIA ALEXANDRA OVIES BEDOYA	Auto requiere a juzgado de ejecución.	21/06/2023	
11001 40 03 026 2022 01341	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CRISTIAN FABIAN CARO RODRIGUEZ	Otras terminaciones por Auto	21/06/2023	
11001 40 03 026 2023 00084	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON	Auto requiere a la actora	21/06/2023	
11001 40 03 026 2023 00117	Medidas Cautelares	FINESA S. A.	PEDRO EMILIO COLINA MORALES	Auto resuelve retiro demanda autoriza retiro de demanda	21/06/2023	
11001 40 03 026 2023 00124	Medidas Cautelares	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUZ YOHANA MOYA GUTIERREZ	Otras terminaciones por Auto por carencia de objeto	21/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2023 00143	Interrogatorio de parte	GRUPO EDITORIAL LAPIZ Y COLOR SAS	GINNASIO INFANTIL PLEYADE	Auto termina proceso por Desistimiento	21/06/2023	
11001 40 03 026 2023 00155	Verbal Sumario	JHON HENRY CHACON BUSTOS	ANGY MILENY GALLO CUBILLOS	Otras terminaciones por Auto Por entrega del inmueble	21/06/2023	
11001 40 03 026 2023 00178	Verbal	EMELINA RAMIREZ RAMIREZ	CODENSA S.A. E.S.P.	Auto requiere a la parte actora	21/06/2023	
11001 40 03 026 2023 00226	Medidas Cautelares	FINESA S. A.	HAROLD YESSID ARDILA CALDERON	Auto resuelve retiro demanda autoriza retiro de demanda	21/06/2023	
11001 40 03 026 2023 00278	Sucesión	LIBARDO VILLANUEVA VARON	HEREDEROS	Auto niega medidas cautelares niega secuestro por improcedente	21/06/2023	
11001 40 03 026 2023 00369	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DILLERMAN ROJAS GOMEZ	Auto termina proceso por Pago Por pago total de la obligación	21/06/2023	
11001 40 03 026 2023 00400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	I & C INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUTO RECHAZA DEMANDA	21/06/2023	
11001 40 03 026 2023 00414	Ejecutivo Singular	FAUSTO ALIRIO LOPEZ GUTIERREZ	GILMA AGUEDA GARCIA TORRES	Auto resuelve retiro demanda	21/06/2023	
11001 40 03 026 2023 00473	Medidas Cautelares	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	MAURICIO NIAO VELASCO	Auto resuelve retiro demanda	21/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA. SE DESFIJA EM LA MISMA FECHA SIENDO LAS 17:00 HORAS.

JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ

Secretaria

Jasmin Quiroz Sanchez

Firmado Por:

Secretario
Juzgado Municipal
Civil 026
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb44c65d454eb4a55ec1d6b09c366752baf2fa04c77d46d31ddd825ada3c3071**

Documento generado en 21/06/2023 03:29:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>